

El perdón del préstamo comienza aquí

Paso 1. Explore sus opciones

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública permite que los préstamos estudiantiles federales se perdonen después de 10 años (120 meses) de pagos calificados y puntuales. Su servicio en el Cuerpo de Paz puede abarcar 27 meses o más.

¿Qué es un préstamo calificado? Sólo los Préstamos Directos federales pueden estar calificados para el perdón. Usted puede consolidar la mayoría de los demás préstamos federales en un solo nuevo préstamo directo para cumplir con los requisitos.

¿Qué es un plan de pago calificado? Planes basados en sus ingresos que le permiten pagar menos ahora y que más adelante le perdonan más. El plan más nuevo de Pague a Medida que Obtiene Ingresos (REPAYE) Establece pagos del 10 por ciento de su ingreso discrecional. Para la mayoría, el "pago" mensual será de \$0 durante su tiempo de servicio.

Empiece

- **Como miembro del Cuerpo de Paz, usted puede elegir entre usar un aplazamiento y hacer un pago de suma total** al final de su servicio, o puede registrarse en un plan según sus ingresos y realizar pagos calificados durante el servicio. Si opta por hacer un pago de suma total, solo podrá recibir un crédito hasta por 12 pagos calificados. Sin embargo, si usted se inscribe en un plan según sus ingresos, cada pago que haga mientras esté en el servicio sí calificará.
- **El aplazamiento no es lo mejor para la mayoría de los préstamos.** Para la mayoría, un plan de pago según los ingresos también ofrece un pago mensual de \$0; además, todos los meses usted puede avanzar hacia el perdón del préstamo. Como miembro de AmeriCorps, usted puede elegir entre usar un aplazamiento y hacer un pago de suma total al final de su servicio, o puede registrarse en un plan según sus ingresos y realizar pagos calificados durante el servicio. Si opta por hacer un pago de suma total, solo podrá recibir un crédito hasta por 12 pagos calificados. Sin embargo, si usted se inscribe en un plan según sus ingresos, cada pago que haga mientras esté en el servicio sí calificará
- **Los planes de reembolso ampliados no están calificados para el perdón de préstamos.** Evite los planes que amplíen los pagos de su préstamo durante un período más largo (por ejemplo, 20 o 25 años).
- **Usted puede cancelar parte de sus préstamos Perkins por cada año de servicio.** Si usted consolida sus Préstamos Perkins en un Préstamo Directo, perderá este beneficio.

Paso 2. Registro y Certificación

Una vez que tenga un préstamo calificado, debe registrarse en un plan de pago calificado. También puede realizar un seguimiento de su progreso hacia PSLF al certificar que trabaja en la administración pública.

Los próximos pasos

- Regístrese en un plan de pago calificado. Empiece en studentaid.ed.gov/sa/es.
- Certifique que usted trabaja para una organización de la administración pública. El personal del Cuerpo de Paz puede ayudarle a que se certifique. Envíe un correo electrónico a certify@peacecorps.gov.

Paso 3. Haga un seguimiento con el administrador del préstamo

Una vez que usted certifique, el administrador del préstamo sabrá que usted está interesado y podrá hacer un seguimiento de su progreso. La compañía que administra su préstamo puede cambiar. Preste mucha atención a cualquier información que usted reciba acerca de su préstamo estudiantil, inclusive si es de una compañía que usted no reconoce.

Cosas a considerar

- Regístrese y certifíquese todos los años.** Esta es la mejor manera de mantener pagos bajos y asegurarse de permanecer en la vía hacia el perdón del préstamo.
- Pida ayuda.** Usted puede comunicarse con un especialista en perdón de préstamos en FedLoan Servicing si llama al (855) 265-4038.

